

*RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2010, del Director General de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, por la que autoriza el uso para la campaña de 2010-2011 del insecticida etofenprox en la producción integrada de cítricos*

De conformidad con la nota b) de la Resolución de 27 de octubre de 2008, del director general de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, por la que se establecen las normas para la producción integrada en cítricos, en el ámbito de la Comunitat Valenciana”.

## RESUELVO

Autorizar para la campaña 2010-2011 el uso del insecticida ETOFENPROX 30% [EC] P/V en la producción integrada de cítricos, exclusivamente en pulverización con gota gruesa por parcheo, tratando los árboles en la zona orientada al sur, aplicado al 0,1%, en mezcla con proteína hidrolizada.

Valencia, 7 de septiembre de 2010

EL DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA

Fdo.: Manuel Laínez Andrés

